

## **BASES PARA EL CONCURSO DE CREACIÓN DE LA LETRA DEL HIMNO INSTITUCIONAL DEL COLEGIO MARANATHA”**

### **I. PRESENTACIÓN.**

El colegio Maranatha está próximo a cumplir sus 17 años de vida institucional y este acontecimiento es un hecho trascendental que nos hace sentir orgullosos de formar parte de esta gran familia; sin embargo, para dar realce a esta magna celebración el colegio requiere contar con himno institucional que nos represente y exprese el importante trabajo que realiza en bien de la comunidad, por lo que resulta conveniente convocar a un concurso, para la creación de la “Letra del Himno Institucional del colegio adventista Maranatha”.

### **II. FINALIDAD.**

La presente base tiene por finalidad, normar la planificación, organización, ejecución y evaluación del concurso de creación de la “Letra del Himno Institucional del colegio Maranatha”.

### **III. OBJETIVO**

Crear la “Letra del Himno Institucional del colegio adventista Maranatha”.

### **IV. DE LA ORGANIZACIÓN.**

El Concurso es organizado por la “Comisión de Concurso de la Letra del Himno al colegio Maranatha” conformada por la Junta Administrativa.

### **V. DE LOS PARTICIPANTES.**

1. La participación es abierta para todos los compositores y aficionados que deseen participar, incluyendo padres de familia y trabajadores del colegio Maranatha.
2. Sólo se admitirá una propuesta por participante. Entiéndase por participante al autor.
3. Para que se lleve a cabo el presente concurso se deberán presentar como mínimo dos participantes.
4. Si al término del plazo de presentación de los trabajos en la fecha prevista no se alcanzara el mínimo de participantes, el evento será declarado desierto.

### **VI. DEL CONTENIDO DEL HIMNO**

1. La “Letra del Himno Institucional del colegio Maranatha” deben comprender el siguiente contenido, como mínimo:
  - Propiciar la identidad de la población estudiantil con un himno propio, basado en su legado histórico y social a través de los 17 años de vida institucional.
  - Rescatar y valorar la filosofía y principios de la educación adventista que se perpetuarán en el tiempo.
  - Destacar los valores y la misión y visión institucional del colegio Adventista

- Maranatha.
- La Obra debe ser inédita.
  - Otros que consideren pertinentes en relación al contexto.
2. La composición poética de la letra del Himno debe constar de un coro, tres estrofas y las reglas de versificación poética.

## VII. DEL CONCURSO.

### 1. Convocatoria

La convocatoria del concurso se lanzará el **01 de julio del 2025**, por el Facebook institucional y el sitio web <https://ieama.educacionadventista.com/> con acceso a las Bases, a través de la pestaña MAS, en la sección “Publicaciones”.

### 2. Registro de participantes

2.1. La inscripción es gratuita del el **02 al 22 de julio del 2025** a través del formato establecido en la presente Base (**ANEXO 01**), que será remitido al correo electrónico [colegiomaranatha2008@gmail.com](mailto:colegiomaranatha2008@gmail.com).

2.2. Realizada la inscripción, el participante recibirá vía correo electrónico el **código de participante**, que acredita su inscripción al concurso.

### 3. Presentación de la propuesta

3.1. Las propuestas se presentan en físico, en sobre cerrado tamaño A4, en horario de oficina, desde el **24 julio al 12 de agosto**; consignando en la parte externa los siguientes datos:

- a. “Concurso de creación de la “Letra del Himno Institucional del colegio adventista Maranatha”
- b. Dirección: Av. Lloque Yupanqui N° 2110 – Pucallpa.
- c. Código de participante
- d. REMITENTE: Seudónimo o nombre.

3.2. El sobre debe contener los siguientes documentos:

- a. Hoja de presentación con datos personales del autor, adjuntando copia de su documento de identidad.
- b. Declaración jurada de autoría de la letra, de la obra poética debidamente firmada, ver (**ANEXO 02**).
- c. Dos ejemplares de la letra del “Himno Institucional de la I.E. Adventista Maranatha, en papel tamaño A4, Arial 11.
- d. La presentación de los trabajos y sobres serán entregados en las oficinas de secretaria sito en la Av. Lloque Yupanqui N.º 2110 – Pucallpa.

#### 4. Calificación de las propuestas.

El **13 y 14 de agosto del 2025** se verificará el cumplimiento de los requisitos señalados en los sub numerales 3.1. y 3.2. Del numeral 3.; y, se procederá a calificar las propuestas bajo los siguientes criterios:

Composición: métrica, simetría del texto y rima	hasta 30 puntos
Originalidad y coherencia	hasta 30 puntos
Contenidos sugeridos	hasta 20 puntos
Fuerza comunicativa y mensaje	hasta 20 Puntos
<b>TOTAL, DE PUNTAJE:</b>	<b>100 PUNTOS</b>

#### 5. Publicación de resultados y Premiación

- 5.1. El **15 de agosto del 2025** se notificará vía correo electrónico al ganador adjuntando el cuadro de evaluación. Posteriormente, previa coordinación, acordaremos día y hora para legalizar notarialmente el ANEXO 02 y firmar el Contrato de Cesión de Derechos de Autor (ANEXO 03).
- 5.2. El premio al autor del concurso será una Tablet por la cesión de derechos patrimoniales de la obra poética, que se estará entregando el 21 de agosto.
- 5.3. La letra del himno ganador perennizará el nombre del autor o coautores en diferentes publicaciones escritas alusivas a efemérides importantes de la I.E. Adventista Maranatha.

#### VIII. EL JURADO CALIFICADOR.

El Jurado Calificador estará conformado por 4 personas:

1. Dos profesionales: un pastor, un profesor de comunicación.
2. Un representante de la promotoría MOP,
3. Un representante de la AEAMOP

#### IX. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS.

1. El ganador deberá ceder los derechos patrimoniales de su autoría, mediante Contrato celebrado con firmas legalizadas notarialmente con el representante legal de la Asociación Educativa Adventista del Oriente Peruano. En caso de coautoría, se suscribe un (01) solo contrato.
2. Los casos no contemplados en las presentes Bases, serán resueltas en el acto, por el jurado calificador.

#### **Comité Organizador:**

Concurso de la Letra del Himno al Colegio Maranatha.

**Pucallpa, 30 de junio del 2025.**

## ANEXO N° 01

### FORMATO DE REGISTRO DE PARTICIPANTE

(CONCURSO DE CREACIÓN DE LA “LETRA DEL HIMNO INSTITUCIONAL DE LA I.E. ADVENTISTA MARANATHA”)

<b>NOMBRE:</b>	
<b>DOMICILIO:</b>	
<b>DNI:</b>	<b>N° CELULAR</b>
<b>CORREO ELECTRÓNICO (*):</b>	

*(\*) De conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, autorizo que las notificaciones que se realicen en el marco del concurso de creación de la “Letra del Himno Institucional del colegio Maranatha” sean enviadas al correo electrónico declarado en el presente formato.*

En la ciudad de ..... a los ..... días del mes de..... del año 2025.

.....  
(Firma)

Nombre: .....  
DNI. N°: .....

## ANEXO N° 02

### DECLARACIÓN JURADA

(CONCURSO DE CREACIÓN DE LA “LETRA DEL HIMNO INSTITUCIONAL DE LA I.E. ADVENTISTA MARANATHA”)

YO, ....., IDENTIFICADO CON DNI. N° ....., DECLARO BAJO JURAMENTO QUE MI DOMICILIO DE RESIDENCIA ES ....., DISTRITO ....., PROVINCIA ..... DE....., DEPARTAMENTO DE....., DECLARO BAJO JURAMENTO:

QUE LA PROPUESTA DE LA LETRA DEL HIMNO INSTITUCIONAL DE LA I.E. ADVENTISTA MARANATHA PRESENTADO EN EL CONCURSO ORGANIZADO POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA, ES DE MI AUTORÍA Y, QUE, EN CASO RESULTAR GANADOR SUSCRIBIRÉ EL CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES DE AUTOR A FAVOR DE LA **ASOCIACION EDUCATIVA ADVENTISTA DEL ORIENTE PERUANO POR TIEMPO PERPETUO**, RECIBIENDO POR MI CONTRIBUCIÓN EL PREMIO QUE CONSISTE EN UNA TABLET COMO PAGO ÚNICO.

QUE, CON EL CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS ASUMO LAS RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, CIVILES, INDEMNIZATORIAS Y OTROS EN CASO DE HABER VULNERADO LOS DERECHOS DE AUTOR DE TERCEROS, SIN RESPONSABILIDAD DE NINGÚN TIPO DEL COLEGIO MARANATHA.

HAGO ESTA DECLARACIÓN DE BUENA FE Y DE MANERA VOLUNTARIA, AMPARADO EN EL PRINCIPIO DE PRESUNCIÓN DE VERACIDAD NORMADO EN EL TEXTO ÚNICO ORDENADO DE LA LEY N° 27444 - LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL, APROBADO CON DECRETO SUPREMO N° 004-2019-JUS

PARA CONSTANCIA DE LO DECLARADO, CON FIRMA LEGALIZADA NOTARIALMENTE PRESENTO ESTA DECLARACIÓN JURADA EN LA CIUDAD DE PUCALLPA A LOS.....DÍAS DEL MES DE..... DEL AÑO 2025.

.....  
(Firma)

Nombre: .....  
DNI. N°:.....